

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE ANDALUCIA

ANUNCIO de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, Sección Primera, recurso núm. 1829/01.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Luisa Ardoy del Hoyo contra el acto administrativo dictado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre Resolución de 30.1.01 por el que se regula el acceso al Cuerpo Facultativo de Instituciones Sanitarias.

Recurso número 1829/01. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso, para que si, a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo, se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 14 de septiembre de 2001.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIEZ
DE SEVILLA

EDICTO dimanante del juicio de cognición núm. 688/2000. (PD. 2746/2001).

NIG: 4109100C20000029660.

Procedimiento: Juicio de Cognición 688/2000. Negociado: 2.

Sobre:

De: Gastronorm Europa, S.A.

Procurador: Sr. Francisco Javier Parody Ruiz-Berdejo.

Letrado/a Sr/a.:

Contra: Vian-Sur, S.L., don Antonio Moreno Moreno y don Vicente Fernández Moyano.

Procurador/a: Sr/a.

Letrado/a: Sr/a.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Juicio de Cognición 688/2000 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Sevilla, a instancia de Gastronorm Europa, S.A., contra Vian-Sur, S.L., don Antonio Moreno Moreno y don Vicente Fernández Moyano, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA

En Sevilla, a diecisiete de mayo de dos mil uno, vistos por don Rafael Sarazá Jimena, Magistrado-Juez de Primera Instancia núm. Diez de Sevilla, los presentes autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado con el número 688/00-2 a instancia de la Entidad Mercantil Gastronorm Europa, S.A., con domicilio social en Rubí (Barcelona), Crta. Molins de Rei a Sabadell, km 13, nave 44 y con CIF A-61312971, representado por el Procurador don Francisco Javier Parody Ruiz-Berdejo y asistido por la Letrada doña Lourdes Sánchez López contra la Entidad Mercantil Vian-Sur, S.L., con domicilio en Sevilla, calle Alonso Carrillo, 20, y con CIF B-41358060; contra don Antonio Moreno Moreno, con domicilio en Sevilla, Núcleo Residencial San Diego, bloque 17, 6.º B, y con DNI 75.005.957; y contra don Vicente Fernández Moyano, con domicilio en Sevilla, Polígono Aeropuerto, Andalucía Residencial, 4.ª fase, portal 3, 5.º, y con DNI 28.672.161, todos ellos en situación legal de rebeldía, y

FALLO

Que con estimación plena de la demanda promovida por Gastronorm Europa, S.A., contra la Entidad Mercantil Vian-Sur, S.L., don Antonio Moreno Moreno y don Vicente Fernández Moyano, en rebeldía, debo declarar y declaro que los demandados adeudan solidariamente a la parte actora la cantidad de doscientas noventa mil seiscientos cincuenta pesetas, condenándoles a estar y pasar por esta declaración y, en consecuencia, a que paguen a la parte actora la referida cantidad con los intereses determinados en el fundamento de derecho segundo, así como el pago de las costas.

Esta sentencia no es firme. Contra la misma cabe recurso de apelación en el plazo de 5 días mediante la presentación en este Juzgado de preparación de dicho recurso.

Así por esta Sentencia, definitivamente juzgando en Primera Instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Vian Sur, S.L. y don Vicente Fernández Moyano, extendiendo y firmo la presente en Sevilla, a veintisiete de septiembre de dos mil uno.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCION de 4 de octubre de 2001, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 2753 /2001).

1. Entidad adjudicadora: Parlamento de Andalucía.
2. Objeto del contrato: Prestación del servicio de limpieza de la sede del Parlamento de Andalucía.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: 115.253.303 pesetas, equivalente a 692.686,30 euros, IVA incluido.
5. Garantía provisional: 2.305.066 pesetas, equivalente a 13.853,73 euros.
6. Documentación e información.
 - a) Entidad: Parlamento de Andalucía. De lunes a viernes, de 10 a 13 horas.
 - b) Domicilio: C/ Andueza, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41009.
 - d) Teléfono: 95/459.21.00.
 - e) Fax: 95/459.21.03.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Antes de los tres últimos días de la fecha límite de presentación de ofertas.
7. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite: Hasta las 19 horas del día 28 de noviembre de 2001.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Parlamento de Andalucía, en el domicilio antes citado.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
8. Apertura de las ofertas: El día 4 de diciembre de 2001, a las 11,30 horas, en el domicilio antes citado.
9. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 5 de octubre de 2001.

Sevilla, 4 de octubre de 2001.- El Letrado Mayor, José A. Víboras Jiménez.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 3 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica. (PD. 2743/2001).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Administración General.
 - c) Número de expediente: 17/01/6.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Asistencia Técnica en materia de Seguridad de Datos de Carácter Personal».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Consejería de Justicia y Administración Pública.
 - d) Plazo de ejecución: Seis (6) meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Catorce millones trescientas cuarenta mil cuatrocientas (14.340.400) pesetas. (86.187,54 euros).
5. Garantías. Provisional: No.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Contratación y Administración General. Secretaría General Técnica. Consejería de Justicia y Administración Pública.
 - b) Domicilio: Plaza Gavidia, 10.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 95/503.18.30.
 - e) Telefax: 95/503.18.35.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Un día antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.Deberá reunir las exigencias de solvencia económica, financiera y técnica fijadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Otros requisitos: No.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las veinte horas del decimoquinto día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil, salvo si es sábado, a la misma hora.
 - b) Documentación a presentar: Tres sobres firmados y cerrados conteniendo, respectivamente, la documentación general, la técnica y la proposición económica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:

- 1.^a Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública.
- 2.^a Domicilio: Plaza Gavidia, 10.
- 3.^a Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública.
 - b) Domicilio: Plaza Gavidia, 10.
 - c) Localidad: Sevilla, 41071.
 - d) Fecha: El quinto día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho